

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Peninsula.—Un mes, 1 peseta a 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, *D. Juan José Bajo y Cid.*—Oficinas de la redacción Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

Redactor Jefe, *D. Eustasio García la Serna.*
Administrador, *D. Casiano Juanes, Zamora 21.*

No se devuelven los originales.

ANUNCIOS

Se admiten a 10 céntimos línea.—A los suscritores a 3 id.—Reclamos, comunicados y esuelas mortuorias a precios convencionales. *Pa go adelantado.*—Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares a las oficinas.

Acuerdos de los obreros

Hemos recibido una carta del presidente de la sociedad de obreros, rogándonos la inserción de los acuerdos de la última reunión y la de una circular presentada a la Asamblea obrera por uno de sus individuos.

La carta del presidente, firmada por el señor Arista, no contiene apreciación alguna, por cuyo motivo juzgamos innecesaria su publicación.

Los acuerdos son como expresa la nota que insertaremos al final, y respecto a la circular, pedónenos el presidente sino buscamos una disculpa para justificar la omisión que de ella hacemos.

No conformes con muchas de sus apreciaciones, pero respetuosos con todas, si las publicásemos, tendríamos que combatir algunas, y como en el fondo de este asunto no vemos, hasta ahora, más que las causas apuntadas por nosotros en números anteriores, al exámen que de estas hemos hecho nos referimos para que los obreros sepan lo que pensamos de su situación, que quisieramos ver remediada, y de los recursos que deben emplearse para conseguirlo.

Por otra parte, no debemos provocar una discusión, porque el tiempo que esto requiere, preferimos emplearle en hacer un llamamiento a los partidos políticos, que representan fuerzas vivas de la población, para que, examinadas las pretensiones de la Asamblea, acuerden los medios de corresponder a sus deseos, dentro de la posibilidad de las circunstancias y mirando tanto por los intereses de la ciudad como por los de esa clase, que se asocia a fin de pedir trabajo.

La iniciativa para este movimiento de opinión deben tomarla las autoridades civil y local, porque si un particular lo hiciera se calificaría de mil modos su ingerencia, aquí donde con tanta facilidad se desenvuelve el personalismo, mezclado frecuentemente con particulares resentimientos.

Por eso nos admira la indiferencia que observamos en este asunto, como si por el número y por su clase no fueran dignas de consideración las pretensiones de los obreros.

Creemos, pues, que urge la reunión de los representantes de los partidos políticos, sin distinción de matices, para ver si hay medio de llegar a un acuerdo en la forma de apreciar los deseos de la Asamblea.

El problema es de interés común, y con el concurso de todos debe resolverse, prescindiendo de toda mira de exclusivismo político, que es la muerte de las corporaciones administrativas, que tanto bien pueden hacer cuando marchan por los rumbos que señala el público y que tanto dano causan cuando olvidan los clamores de la opinión.

El Ayuntamiento por su parte y dentro de las facultades que la Ley le confiere, debe, a nuestro juicio, apresurarse a estudiar los medios que pue-

de poner en ejecución para que, como dijo la *Liga de Contribuyentes*, los oficiales y maestros de las obras encuentren la ocupación que hoy les falta.

Hé aquí ahora, tal y como se nos remite, la *Nota de los acuerdos adoptados en la Asamblea obrera celebrada el 24 de los corrientes, en el Salón Oriental.*

Asistieron próximamente 600 obreros.

Con brevedad y sencillez expuso el Presidente Sr. Arista, el objeto de la reunión, y dió cuenta exacta a la concurrencia de las gestiones practicadas por la Comisión nombrada al efecto el domingo anterior, así como también de los acuerdos tomados por los individuos designados por los obreros para indicar la candidatura popular. Terminada la exposición de que queda hecho mérito, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Que se diera un expresivo voto de gracias a la comisión designadora de los candidatos, por la deferencia con que han aceptado el ruego de los obreros, y se le mostrara también que estos aceptan con reconocimiento la lista de los elegibles que se les han de facilitar para la designación de candidatos.

2.º Que se admitan adhesiones a la causa que defienden, ya sean verbales ó por escrito.

3.º Que se eleve un voto de gracias a los Directores de *El Adelanto*, *FOMENTO*, y *Liga de Contribuyentes*, por la benévola acogida que han dispensado a los propósitos que animan a la reunión.

4.º Que se haga constar en acta una enérgica protesta hacia el periódico *La Concordia*, y el disgusto con que los obreros han visto el artículo publicado en su último número por considerar su contenido inexacto é injusto.

5.º Celebrar la tercera reunión el domingo próximo.

6.º Que se dé publicidad en los diarios locales a la carta adjunta presentada por un miembro de la Asamblea. (1)

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 26 de Marzo de 1889.

Señor Director de *EL FOMENTO*.

El asunto que hoy preocupa la atención, es el juicio oral que en estos momentos se está celebrando en las Salesas.

Adjunto remito un extracto de esta primera sesión, cuya importancia no hay para que encarecer.

Decía yo en mis correspondencias del mes de Julio pasado, que en el juicio oral se descubriría la no participación de Varela en el crimen de la calle de Fuencarral. La declaración de la Higinia confirma plenamente mi opinión de entonces.

EL JUICIO ORAL

(PRIMERA SESIÓN.)

Desde las doce de la noche de ayer, empezaron a

(1) Esta es la carta circular de que hemos hecho mención.

tomar puesto en la calle del Marqués de la Ensenada los aficionados al drama judicial.

En las primeras horas de la mañana la *cola* ha tomado considerables proporciones.

Los puestos se cotizan a altos precios.

En las puertas, principal del edificio y de la calle del Marqués de la Ensenada, forma el público punto menos que infranqueables barricadas.

A las once y media ha llegado Varela, siendo conducido a la sala de detenidos; a las doce, Higinia y Dolores Avila, que han sido introducidas en la secretaría de Sala.

Cuando penetramos en el local de la Sección primera, en donde se celebran las sesiones por su mayor amplitud, encontramos una tercera parte del local, a partir del sitio destinado a los periodistas, ocupada por bella y distinguida representación del bello sexo, con algunos individuos del fuerte intercalados en el texto.

A la una y cinco penetra en el estrado la Sala, constituida por los magistrados de la Sección tercera, Sres. Hernandez, presidente; Carrasco, ponente; Córdoba, Mira y García Briz.

Ocupa el banco del ministerio público el señor Viada, que *debuta* como fiscal de esta Audiencia con el proceso, cuyos debates comienzan hoy.

El Sr. Viada ha sido hasta ahora abogado fiscal del Supremo. Es autor del único Código penal anotado y comentado que tenemos en España.

En el de la acusación privada se sienta el señor D. Clementino García Muñoz, que representa a la señora madre de Doña Luciana Borcino, y en el destinado a la representación de la acción popular, los Sres. Ballesteros y Ruiz Jiménez.

Enfrente se sientan los defensores: D. Vicente Galiana, de Higinia Balaguer; Don Ignacio Rojo Arias, de Vázquez Varela; D. Ricardo Pérez de Soto, de Dolores Avila; D. Luis Díaz Cobeña, del señor Millán Astray, y D. Cristóbal Botella, en sustitución del Sr. Fernandez Soler, que defiende a María Avila.

Actúa de relator D. Pablo Iruegas.

Detrás del escaño que ocupa el Sr. Viada toman asiento varios representantes del ministerio fiscal, y a espaldas de las defensas hasta docena y media de letrados.

Y, finalmente, completan el número del personal que tiene por ministerio de la ley sitio en estrados, los procuradores de la acción popular, Don Constantino Rodero, de la acusación privada; Don José María Villa; de Higinia Balaguer; D. Luis Soto; de Vázquez Varela, D. Cristóbal Martín Rey de Dolores Avila, D. Quintín Fernandez; de Millán Astray, D. Juan Hernandez, y de María Avila Don Pedro Manget.

Los periodistas ocupamos tres bancos, delante de los que hay colocados pupitres para 19 representantes de la prensa de Madrid.

Detrás hay destinados dos bancos para los corresponsales de la prensa provincial y periódicos semanales.

En el centro del estrado aparece una mesa sobre la cual se hallan varios frascos que contienen el resultado de los análisis practicados y pruebas de convicción.

A la una y cuarto entran y toman asiento en el

barquillo de la derecha, al pie del estrado, Higinia Balaguer y Dolores y María Avila, y á la izquierda Vázquez Varela y Millán Astray.

Higinia Balaguer entra con gran soltura y desembarazo, sonriendo. María y Dolores Avila demuestran tranquilidad.

Viste la primera falda de percal rameado oscuro, escocés, delantal á listas grandes, mantón café al cuello y pañuelo blanco á la cabeza, caído sobre los hombros.

Dolores Avila, falda de percal oscuro, mantón también oscuro al cuello, y pañuelo de colores vivos con franja azul á la cabeza.

Y María Avila, falda también de percal, pañuelo de merino negro al cuello y encarnado á la cabeza.

Los procesados Vázquez Varela y Millán, visten: el primero levita de tricot, guantes negros y sombrero hongo; el segundo chaquet del mismo género, negro, y sombrero de copa alta. Se sientan en el mismo banquillo, á distancia.

Al penetrar el público, produce se gran desorden, caen algunos bancos y oyese crujir de madera y gritos inarticulados. La Guardia civil es arrollada por el público.

Desde la Sala se oye fuerte rumor de muchedumbre en la calle.

Restablecido el orden, á la una y veinticinco comiienza, previa orden del presidente, la lectura del apuntamiento con las palabras siguientes: «Higinia Balaguer, mujer de malos antecedentes...»

El Sr. Iruegas lee con bastante lentitud, pero con claridad.

Mientras el relator dá lectura al hecho de autos y á las conclusiones, Varela llora silenciosamente.

El Sr. Pérez de Soto pide que se dé lectura á algunos antecedentes que revisten verdadero interés, y la Presidencia dice que estando el juicio en el periodo de la prueba documental, la Sala se reserva el derecho de calificar lo pertinente, aparte de que siendo cuatro los procedimientos sometidos á vista, los documentos que no sean leídos al tratarse de uno, lo serán al tratarse de los antecedentes de otro.

A continuación lee el relator las conclusiones del fiscal, la acusación privada, las defensas y la acción popular.

Los procesados oyen la lectura con aire distraído.

Declaración de Higinia

Al ir á interrogarla el presidente, pide el fiscal que con arreglo al art. 701 de la ley de Enjuiciamiento criminal, último párrafo, se dé lectura á la lista de peritos y testigos y de pruebas documentales admitidas y practicadas.

Dala el relator habilitado, Sr. D. Benigno Guierrez.

El fiscal observa que no aparece en la lista don Bruno Zaldo, dueño de la casa que habitó Higinia Balaguer.

Higinia comienza á declarar á las dos y media, y durante la lectura de testigos se prepara con un vaso de agua, que comparte con María Avila. Un hujier trae otro vaso de agua para Dolores.

El presidente ordena también la lectura de las pruebas documentales propuestas y admitidas.

Levántase Higinia.

Preguntada por las generales de la ley, contesta que tiene veintiocho años, es soltera y no tiene antecedentes penales.

Está tan afónica que apenas se la oye.

A preguntas del fiscal, contesta que hace unos diez años vive en Madrid y que ha tenido ocho años relaciones con un jóven.

Que sirvió en casa del Sr. Millán Astray antes que en casa de D.^a Luciana Borcino.

Explica como fué á pretender á dos casas despues de la del Sr. Millán y no la admitieron, y luego á un hotel de la calle de Don Martín, de donde fueron á pedir informes á casa del Sr. Millán, y aquí no los dieron malos y solo dijeron que había pasado dos noches fuera de la casa.

En suma: que no se colocó, y despues de varias vicisitudes entró en casa de D.^a Luciana, con el

nombre de Isidora, y que se calló su nombre de Higinia y las relaciones ilícitas de ocho años por temor á que no la admitiese aquella señora.

Pedidos informes por D.^a Luciana supo ésta sus antecedentes y la reprendió por haber ocultado la verdad, pero se decidió al fin á admitirla con un salario de tres duros al mes.

Preguntada si se ratifica en su declaración de 7 de Julio, en que se declaró única autora de la muerte de D.^a Luciana y en las conclusiones del escrito de su defensa, contesta: «Me rectifico en que he hecho el delito de matar á mi señora.»

Fiscal.—Entonces declaró usted que el hecho sucedió á las dos de la tarde, en el momento en que, recién llegada de fuera, se quitaba las botinas, y acalorada por la riña que aquélla la dirigió; ¿usted se ratifica en ello?

Higinia.—Sí, señor.

(La defensa pide que se pregunte con claridad á la procesada, pues no comprende con facilidad.)

(El Sr. Rojo Arias tambien hace observaciones á la marcha de los debates.)

(Y la presidencia observa que es la encargada de la dirección, y que por turno interrogarán los representantes de los interesados en la causa.)

Continuando Higinia, hace una difusa relación de lo sucedido en el día del crimen, insistiendo en el mal caracter de su señora, y que la riña que terminó la comisión del hecho, empezó porque la primera, so pretexto de encontrar sucias las botinas que se había quitado la dirigió una larga série de injurias y la ofendió de obra, y acalorada, sin saber lo que hacía, la dió con el cuchillo.

Fiscal.—¿En dónde sucedió el hecho?

Higinia.—En la sala.

F.—¿Con cuál de esos cuchillos la hirió usted? (Señalando los dos que hay sobre la mesa.)

H.—Con el pequeño

Explica cómo, cometido el crimen, se retiró á su cuarto completamente aturrida, y deseosa de evitar á su familia tan gran vergüenza, al serenarse un poco llevó á su señora al sitio donde se la encontró, y amontonando trapos y papeles, y rociándolos con el petróleo de un quinqué que rompió, trató de prenderle fuego.

Dice que el día del crimen ni fué á la casa de D. Bruno Zaldo ni vió á María, ni Dolores Avila, sino que fué vagando por las calles de Madrid sin dirección. Que todo lo que se ha declarado en contra es falso.

F.—¿Usted insiste en que ninguna otra persona ha tenido intervención en el hecho?

H.—Insisto, ahora digo la verdad, no quiero que por mi padezca ningun inocente.

F.—¿Quién la ha inducido á usted á prestar las otras declaraciones que hay en el sumario?

H.—El Sr. Millán, que vino á mi celda de la carcel, y me dijo que si no declaraba en determinado sentido, le perdía, porque le acusaba la opinión pública; que si yo decía que había sido por robar, me salvaba, y que si me condenaban, él iria con sus cuatro hijos á perder el perdon á la reina. Si otra cosa dice el Sr. Millán, miente, el Sr. Millán es un embustero.

F.—¿Cómo se comprende que usted se prestara al juego que le aconsejaba el Sr. Millán?

H.—Porque me decía que no me perjudicaba y salvaba al Sr. Millán y al hijo de D.^a Luciana, á quienes acusaba el público.

Niega todo lo que se ha dicho de su complicidad con la Dolores Avila, y protesta contra la posibilidad de que hablara de celda á celda con aquella.

P.—¿Quién la indujo á usted á decir que el asesino era Vázquez Varela?

H.—Ya he dicho antes que el Sr. Millán, cuando vino á mi celda á decirme que la opinión pública acusaba al hijo, y por consiguiente á él, y me aconsejó que dijera la verdad.

La acción pública.—¿A qué hora mató V. á doña Luciana?

H.—Despues de las seis y media.

A. P.—¿Cuántas puñaladas la dió usted?

H.—No las recuerdo.

Tampoco recuerda la posición suya y de doña Luciana al recibir los golpes; cree que no la dió en la cabeza.

Pero insiste en que no hubo robo, ni por parte de ella sola ni con cómplices.

Y en que las declaraciones subsiguientes á la primera las hizo por instigación del Sr. Millán, unas veces por amenazas de ir á la horca, otras por súplicas y caricias. Por este procedimiento la arrancó varias declaraciones, entre ellas la en que confesó que había habido robo, y que en él había intervenido Dolores Avila.

Preguntada Higinia si se ha enterado de los escritos de su defensa y está conformes con ellos, surge un incidente entre el defensor de ésta que pide se la pregunte con sencillez y claridad, y la presidencia que encauza el orden del debate, y retira la palabra al defensor.

Declara luego que está conforme con los escritos susodichos, y que come el rancho de la cárcel, excepto algunos días que lo compra con algún donativo que la hacen almas compasivas.

A preguntas de la acusación privada, contesta que no ha visto jamás la llave de la puerta de casa de doña Luciana Borcino.

A las de la defensa de María Avila, contesta insistiendo en que mató con el cuchillo que ha señalado á su señora, y como la citada defensa preguntase á quien se refería el escrito de su defensa al hablar de una mano criminal que había traído á Higinia á esos extremos, la presidencia dice que la procesada ha dicho que solo era cierto lo que ahora decía; Higinia contesta que no ha habido más mano que su conciencia; y no conforme el letrado interrogante, pide que pase al banco que él ocupa, el defensor de Higinia para que explique ciertas contradicciones.

Opónese la presidencia, y el fiscal observa que la ley no admite más pruebas que las propuestas, y que el letrado defensor no está obligado á declarar como testigo.

Despues pregunta el defensor de Varela, puntualizando las afirmaciones hechas en esta tarde por la procesada, si esta se ratifica en aquella en que se ha declarado autora del hecho, si se ratifica tambien en que hizo la indicación de Vázquez Varela á instigación ajena, ó fué espontánea por defensa propia y para mejorar su situación.

Contesta que lo hizo por propio impulso.

A otra pregunta contesta que hacía un año conocía á Varela, por que iba alguna vez al cajón que tenía ella frente á la Cárcel Modelo. Y que le reconoció al practicarse reconocimientos en rueda de presos.

Preguntada por la defensa del Sr. Millán, repite lo que antes ha dicho sobre los móviles que la indujeron á declarar que hubo robo y á señalar como cómplice á Dolores Avila como medio de salvarse, según la dijo el Sr. Millán.

El defensor de María Avila pregunta á Higinia si su abogado sabía lo sucedido antes de formular su primer escrito, y la procesada contesta que su letrado no ha sabido la verdad hasta el último escrito que ha presentado.

Que no recuerda si el día del crimen dijo á un guardia de Ordeu público que Varela sería su perdición, y cree que no porque no sabía todavía que el hijo de aquella señora era el que tiempo antes había estado en su cajón frente á la cárcel.

Concedida la palabra al defensor de la Higinia, á preguntas de aquél contesta Higinia que dijo al defensor que no diría la verdad entera hasta el momento del juicio, y que ella sola era la autora del crimen.

El defensor protesta de algunas insinuaciones vertidas en preguntas anteriores, y como repite las ya formuladas por otros representantes de los interesados, llámale la atención el presidente, diciendo que ya están contestadas y que si es preciso las contestará él.

A las cuatro se suspende la sesión por cinco minutos.

Sección de Tribunales

Señalamiento para mañana.—Proceso instruido en el Juzgado de esta ciudad, contra Vicenta Sánchez García y otra, por injurias. Ponente, Sr. Pasalodos. Acusador privado, Gonzalez (D. Isidro). Defensor, Sr. Huebra. Procurador, Lopez (D. Paulino).

Ignacio Giraud, dentista
Toro, 2, principal.

MISCELÁNEA

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—San Castor, San Doroteo y San Sixto III papa.

Cultos de mañana.—San Juan de Sahagun. Siguen los mismos cultos.

Nuestra Señora del Carmen.—Al oscurecer santo rosario, visita de altares y doctrina.

Catedral Vieja.—Al oscurecer Santo Viacrucis. San Benito.—Terminan los ejercicios para señoras. A las siete y media, comunión general que distribuirá el Sr. Obispo

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 5:50; pónese, 6:20.—Luna: sale, 5:21 de la mañana; pónese, 3:20 de la tarde.

Nosotros hemos dicho, y repetimos hoy, que deseamos un Ayuntamiento que sea genuina representación de todas las clases sociales y de todos los partidos políticos porque de este modo únicamente creemos que el Municipio puede hacer lo mucho que de él esperamos en este periodo de transformación para nuestra ciudad.

Y para que los lectores de EL FOMENTO juzguen de la bondad de nuestros propósitos, diremos que si el partido conservador tuviera medio de elegir para todos los puestos amigos suyos, y la elección no se verificase con el concurso de todos los partidos, creeríamos que nuestros correligionarios no deberían aceptar, porque ante todo necesita hoy el Ayuntamiento el beneplácito y la sanción de todas las opiniones, si ha de acometer con éxito las grandes empresas que está llamado á desenvolver para que nuestra capital siga adelante en la senda de prosperidad que tiene trazada por los acontecimientos.

Y lo que decimos de los conservadores es con mas razon aplicable á los demas partidos, porque ninguno debe aspirar aisladamente á realizar lo que, á nuestro entender, no puede ser obra de una parcialidad, sea esta lo que quiera, sino del concurso de todos y hasta de la parte de la opinión que en politica se muestra indiferente.

Si en la próxima elección se tratase de secundar un movimiento politico de la Nación, comprenderíamos el excecivismo de los partidos; pero tratándose de un problema local, que tiende á fundar el engrandecimiento de Salamanca aprovechando los elementos con que hoy cuenta y que quizá mañana desaparezcan, creemos que debe ser obra de todos para que la corporación se sienta con alientos y vigor bastante en la empresa que ha de acometer.

Estas son nuestras convicciones que sostendremos en EL FOMENTO hasta que llegue el instante de la elección.

Academia de Ciencias Físicas.—Reunidos el sábado 23 los señores académicos en el salon de grados de nuestra Universidad Literaria, se celebró la novena conferencia ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Lurasqui, y con asistencia de numeroso público.

Multitud de fenómenos naturales, pasan desapercibidos para la mayor parte de los que, con reflexión profunda y detenida, no se dedican á estudiarlos de una manera concienzuda.

Uno de estos fenómenos, maravilloso en su esencia, sorprendente en la manera de verificarse, es la *Fecundidad en las plantas*, tema desarrollado de una manera magistral por el Académico D. Fructuoso Gimenez Garcia, quien despues de un brillante exordio, entró de lleno en materia, explicando la fecundación en general, y manera de verificarse en algunas especies; citando muy oportunamente la *Nalissneria Spiralis* cuya planta nos demuestra de una manera palmaria, la prevision de la naturaleza en todos sus seres.

Al terminar, escuchó de sus compañeros y público, merecidísimos aplausos.

Abierta discusión, hicieron uso de la palabra los Sres. Moreta Martín, Dominguez Garcia y Sanchez Benito, quienes demostraron en sus bien meditadas objeciones, los conocimientos que en Botánica poseen contestándoles el disertante con precisión y claridad.

El Sr. Presidente hizo un resumen brillante del discurso y objeciones, y anunció la décima conferencia para el sábado 30 á cargo del Académico don Andrés Garcia Tejado quien tratará de *La areostación y sus aplicaciones*.

Fieles á su propósito los alumnos de la Facultad de Ciencias, merecen un aplauso por su iniciativa para contribuir en algo á que alcance nuestra histórica Universidad su pasada grandeza.

Algunos se han propuesto hacer la guerra á la luz eléctrica y no perdonan medio para combatirla. Ayer á la una de la tarde unos pilletes se entretenían en tirar piedras á la lámpara de arco voltaico que tiene «La Electricista Salmantina» en el Campo de San Francisco. A las seis y media, otros chicos los empezaron á tirar cerillas encendidas sobre la muestra de la Central del ferro-carril en la Plaza Mayor, hasta que consiguieron prender fuego á la cubierta de los hilos de derivación que comunicaban la luz eléctrica á ese establecimiento.

Lo peor del caso es, que el público ya se figuraba que la luz eléctrica era causa del fuego, y se hablaba de tormentas, truenos, rayos y otras vulgaridades.

Conste que no ha habido otra causa y que deseáramos no se repitiesen semejantes atentados, impropios de un pueblo culto.

Anteayer á las siete de la mañana ocurrió una escena desagradable en la Carcel de esta ciudad, á consecuencia de haber sido reprendido un recluso que conversaba con una presa, por un cabo de dicho establecimiento.

El recluso aludido, Eusebio de la Cruz (a) *el Soldado*, dio con una navaja un golpe en la frente á Antonio Barbero del Hoyo, uno de los que ejercen las funciones de cabo dentro de la casa, produciéndole una herida leve.

El agresor, en unión de algunos de sus compañeros, se resistió á las intimidades del Director de la Carcel, logrando al fin este con el personal á sus órdenes dominar el conflicto.

El Juzgado instruye las oportunas diligencias.

La sordera curada.—Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, Cármén 24, Madrid.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.
Madrid 27, 4 tarde.

Mañana se verificará en la capital de Guipúzcoa la entrevista de las reinas de Inglaterra y España.

Anoche cantó Gayarre *La Africana*, obteniendo una gran ovación.

Hay carencia de noticias políticas.—Zeda.

LUIS PERAQUI
PROFESOR DENTISTA
Dentaduras parciales y medias dentaduras por los mejores sistemas científicos norte-americanos.

Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.
SU GABINETE, RUA, 23.

ALBESSARD
CIRUJANO DENTISTA
Rua, 20—Salamanca

PRACTICANTE

Se desea uno con buena práctica para la Farmacia de D. Segundo Primo—Calle de Toro 62, Salamanca.

SE ARRIENDA una casa y paneras en la calle del Silencio núm. 1; en la portería de la misma ó en la calle del Jesús, 7 principal, darán razón.

IMPORTANTE
NO COMPRAR GUANTES
sin antes visitar la
CIUDAD CONDAL



15—RUA—15

Se acaba de recibir un completo y variado surtido en todos los tamaños y colores.

PARA CABALLERO PIEL PERRO 2:50 PESETAS

¡Sin competencia!

Gran surtido en corbatas formas última novedad y la que mas está llamando la atención s la

PERAL
por su forma y dibujos bonitos.
Se han rebajado todos los precios en lanería y todos los artículos.

Ciudad Condal
15—RUA—15

APROVECHARSE

A pesar de estar subiendo mucho los precios de los géneros, nosotros aun seguimos vendiendo como antes: **Barato y bueno.**

Ya saben que tenemos: Lencería.—Mantelería.—Tartanes.—Merinos.—Mantillas rocador.—Pañuelos de seda.—Mantonería.—Mantas.—Colchas.—Sábanas de un ancho.—Camisas.—Pantalones.—Tiras bordadas.—Yutes. Granadinas.—Vuelas y velos para mantos.—Rasos.—Telas de hilo.—Pañuelos jaretón.—Batistas.—Panas.—Camisetas.—Telas para colchones y almohadones etc. etc. etc.

JOSE Y REMIGIO ACEDO

Plazuela del Poeta Iglesias (antes Lonja de la Carcel), número 15

Nota. Compramos los duros isabelinos y antiguos, y toda clase de monedas buenas.

UN SUJETO español que posee la lengua francesa, italiana y portuguesa, desea emplearse en calidad de intérprete.

Tambien se ofrece á dar lecciones de francés á domicilio y en su misma casa.

Dirigirse por carta á Santiago H., ronda de Toro, número 20 principal.



Roman Garcia,
PLATERO Y GRABADOR

PLATERO Y GRABADOR



Sellos de bronce y boj mejores que los de caoutchout, á precios sin competencia.

Calle de la Rua, número 18.

Esteban hermanos, impresores



AGUA DE AZAHAR
COMPANIA FABRIL TENA

SEVILLA
Reconocida

como la mejor por su esquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE

siempre el nombre y la firma **TENA** en las etiquetas y la marca registrada la

Por mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto Salamanca.

¿Teneis tos?

Las enfermedades mas penosas y fatales de la garganta y los pulmones principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan facilmente con el

PECTORAL DE CEREZA DEL DOCTOR AYER
MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

remedio infalible para curar radicalmente los resfriados y la tos que si se descuidan, pueden degenerar en *Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonia y Tisis*. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

De venta en todas las farmacias y droguerias

Pomada oftálmica inalterable de Petellier

Esta pomada preparada con el mayor esmero por el mismo autor y superior a la de Li6n, Viuda de Fournier y todas las demas conocidas, recomendada por los m6s c6lebres oculistas, es efficacisima en todas las irritaciones de los p6rpados, cualquiera que sea su naturaleza y en la mayoria de las afecciones de los ojos, y los resultados con ella obtenidos han sido sorprendentes

Dep6sitos principales.—Salamanca: farmacia y drogueria de los hijos de D. Angel Villar y Pinto y drogeria de D. Ignacio S. Fuentes.—Madrid: farmacia de la Trinidad de D. Jos6 M. Raimundo, Atocha, 25, y en las principales farmacias y droguerias.—Precio del bote: **dos pesetas**.

COMPANIA COLONIAL

premiada en la Exposici6n de Barcelona con
CUATRO MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Caf6s molidos.—Tapioca.—Bombones.

Dep6sito general: Calle Mayor, 18 y 20
SUCURSAL: MONTEA, 8

MADRID

Honra para Espa1a

LONDRES 1888

Exposici6n Universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores

GRANDIOSO PALACIO DE S. STEPHENS.—REAL ACUARIUM WESTMINSTER

Este Gran Certamen ha concedido a las AGUAS DE CARABA1A de la Naci6n Espa1ola el Gran Diploma de Honor y medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitaci6n del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de Espa1a.

Br6selas 1888: Obtuvieron las AGUAS DE CARABA1A el Gran Diploma de Honor, en concurrencia con 32 pa6ses.

En todas las naciones, en concursos y Exposiciones, obtienen las Aguas de Caraba1a el concepto de ser una joya medicinal de inapreciable valor terap6utico. Los m6dicos espa1oles fueron los primeros que apreciaron sus cualidades, seg6n se confirma en las p6ginas que suscribieron en la Memoria cientifica de estas Aguas, que hoy poseen seis Grandes Diplomas de Honor y ocho Medallas de oro de primera clase. (Par6s, Londres, Amberes, N6poles, Bruselas, Valencia y Madrid.)

Son purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herp6ticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifil6ticas.—Declaradas por la Ciencia M6dica como regularizadoras en las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economia y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores o virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente a estas Aguas, dirigirse

R. J. CHAVARRI, ATOCHA 87.—MADRID

Dep6sito en Salamanca: En todas las farmacias y droguerias.

LA UNION Y EL FENIX ESPA1OL



COMPANIA DE

SEGUROS REUNIDOS

ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE DE OL6ZAGA 1, (Paseo Recoletos)

Capital social	GARANTIAS	
Primas y reserva	12.000.000	depesetas efectivas
	41.075.893	"

15 a1os de existencia

Esta gran Compa1ia nacional, cuyo capital de reales vell6n 48 millones, no nominales sino efectivos es superior al de las demas Compa1ias que operan en Espa1a asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al p6blico en los 25 6ltimos a1os durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de
Pesetas 34.771.411

Sub-direcci6n en Salamanca, a cargo de D. Segundo Hernandez Iglesias, plaza Mayor, 37, principal.

CARNE, HIERRO Y QUINA
El Alimento mas fortificante unido a los T6nicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO Y QUINA: Diez a1os de uso continuado y las afirmaciones de todas las eminencias m6dicas prueban que esta asociaci6n de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteraci6n de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorb6ticas, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el 6nico que reune todo lo que entona y fortalece los 6rganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas 6 infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloraci6n y la Energia vital.

Por mayor, en Par6s, en casa de J. FERR6, Farmac6utico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma **AROUND**



CAMISERIA

DE

M. Pelaez y Brihuega

no comprar ropa blanca sin visitar nuestra casa

Camisas para caballero de todas clases y formas, corbatas, cuellos pu1os, pa1uelos, botonaduras y todo lo concerniente al ramo.

Equipos para novias y canastillos para ni1os.

Cuantos elogios hagamos de nuestros g6neros resultaran p6lidos ante la realidad de ellos y para convencerse visitar nuestro establecimiento.

RUA, 13, JUNTO A LA CIUDAD CONDAL. RUA, 13.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO

DE

HIGADO DE BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CR6NICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los ni1os, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los m6dicos en todos los pa6ses del mundo la prescriben, 6 causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerias y farmacias.